

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

Ana Yulieth Diaz

Ubaque

ALCALDESA, CIRCASIA

2020-2023



¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. MARCO LEGAL	6
2. MISIÓN	7
3. VISIÓN	7
4. LLEGÓ EL TIEMPO DE LA GENTE	8
4.1 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA AGRICULTURA, EL AMBIENTE Y LOS ANIMALES	8
4.2 LLEGÓ EL TIEMPO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	9
4.3 LLEGÓ EL TIEMPO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	9
4.3.1 LLEGÓ EL TIEMPO DEL AGUA POTABLE	9
4.3.2 LLEGÓ EL TIEMPO DEL AGUA RESIDUAL	10
4.3.3 LLEGÓ EL TIEMPO DE LOS R.S.U RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	11
4.4 LLEGÓ EL TIEMPO LA EDUCACION	11
4.5 LLEGÓ EL TIEMPO DE LAS TÉCNOLOGIAS DE LA INFROMACIÓN	12
4.6 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA CULTURA	12
4.7 LLEGÓ EL TIEMPO DE EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	13
4.8 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA NIÑEZ LA INFANCIA LA ADOLESCENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL	13
4.9 LLEGÓ EL DE TIEMPO LA MUJER	14
4.10 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	14
4.11 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA COMUNIDAD AFRO DESCENDIENTE	15
4.12 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA POBLACIÓN LGBTI	15

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

4.13	LLEGÓ EL TIEMPO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS.....	15
4.14	LLEGÓ EL TIEMPO DE EL EMPRENDIMIENTO.....	15
4.15	LLEGÓ EL TIEMPO DE EL TURISMO.	16
4.16	LLEGÓ EL TIEMPO DE LA VIVIENDA.....	16
4.17	LLEGO EL TIEMPO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. ..	16
4.18	LLEGO EL TIEMPO DE LA SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	17
4.19	LLEGO EL TIEMPO DE EL FOTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	18
5.	AGRADECIMIENTOS	19

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

CONTENIDO

1. LLEGÓ EL TIEMPO DE CIRCASIA.
2. MARCO LEGAL.
3. MISIÓN.
4. VISIÓN.
5. LLEGÓ EL TIEMPO DE LA GENTE:
 - 5.1 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA AGRICULTURA Y AMBIENTE.
 - 5.2 LLEGÓ EL TIEMPO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
 - 5.3 LLEGÓ EL TIEMPO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
 - 5.4 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA EDUCACIÓN.
 - 5.5 LLEGÓ EL TIEMPO DE LAS TÉCNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.
 - 5.6 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA CULTURA.
 - 5.7 LLEGÓ EL TIEMPO DE EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.
 - 5.8 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA NIÑEZ, LA INFANCIA , LA ADOLESCENCIA Y DE LA INCLUSIÓN SOCIAL.
 - 5.9 LLEGÓ EL TIEMPO DEL EMPRENDIMIENTO.
 - 5.10 LLEGÓ EL TIEMPO DE EL TURISMO.
 - 5.11 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA VIVIENDA.
 - 5.12 LLEGO EL TIEMPO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.
 - 5.13 LLEGO EL TIEMPO DE LA SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
 - 5.14 LLEGO EL TIEMPO LA CREDIBILIDAD INSTITUCIONAL.
6. AGRADECIMIENTOS

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

PRESENTACIÓN

La elaboración de este plan esta fundamentado el artículo 259 de la Constitución Política, que establece: "Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa de gobierno que presentó al inscribirse como candidato. Por tanto, esta propuesta es una bitácora a seguir en el desarrollo de la administración. Más aún la ley ley reglamentará el e 131 de 1994 reglamenta el voto programático estableciendo los términos para llevar a cabo la revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno. Por ello, consiente de la implicación que trae una indebida formulación, apunto a establecer un plan ajustado a derecho y acorde a las necesidades de nuestro territorio. Conocedora de las implicaciones legales, hemos enfocado nuestro plan de gobierno de manera integral en las necesidades más sentidas del Municipio.

Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista. Lo cual implica obligatoriedad en el cumplimiento de los fines de Estado (Constitución Política de 1991). Con este presedente asumo el compromiso de participar en los procesos electorales para elección de mandatarios locales.

Tome la decisión de abanderar los derechos y las libertades fundamentales de la población y el fortalecimiento de la democracia , libre de presiones, sin compromisos ocultos y amarrados; con la anuencia de los ciudadanos y ciudadanas que me han acompañado de manera desinteresada.

He aprendido las diferentes dinámicas del territorio Circasiano. Visualizó las problemáticas, por esto mi preocupa **la infancia, la adolescencia y la juventud** que constituyen el **30 %** de la población del municipio. Este grupo se convierte en prioridad de mi programa de gobierno, ayudando a potencializar, prevenir y focalizar la base de nuestra sociedad para que Circasia avance como tierra de oportunidades para todos

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

Otro eje prioritario del programa de gobierno es **la mujer**, como agente fundamental de la sociedad Circasiana, que representan el **51%** de la población. Ella estará presente desde sus distintos roles de desempeño y en su condición de vulnerabilidad.

Los mandatarios y las sociedades que respetan sus niños y sus ancianos tendrán la posibilidad de permanecer de manera prospera en el tiempo. Por eso, **Los ancianos**, tendrán un particular apoyo en este tiempo.

La inclusión como estrategia será constante en cada uno de los sectores. La diferencia enriquece las sociedades. Es el tiempo de bienvenidos **grupos con necesidades especiales**.

Asimismo, llegó el tiempo para **las negritudes, población LGTBI, minorías étnicas**. Todos serán incluidos, respetados y respaldados, LLEGÓ EL TIEMPO.

ANA YULIETH DIAZ U.

CANDIDATA ALCALDÍA DE CIRCASIA

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

1. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia.

TITULO IX Capítulo 1. De las elecciones y de la organización electoral.

ARTICULO 259. Quienes elijan gobernadores y alcaldes imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el ejercicio del voto programático.

Ley 131 de 1994. "Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones":

ARTICULO 1º- En desarrollo del artículo 259 de la Constitución Política entiende por voto programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

ARTICULO 3º- Los candidatos a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes, deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva, o en su defecto las administraciones departamentales o municipales, ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación.

2. MISIÓN.

CUANDO LLEGA EL TIEMPO, la administración municipal de circasia 2020 -2023 fomentará de la mano con la sociedad el progreso sostenible, el bienestar humano, el desarrollo económico, el posicionamiento de la seguridad y el fortalecimiento de la calidad socio-económica de los Circasianos.

3. VISIÓN.

Circasia será un municipio de progreso sostenible y sustentable, de espacios públicos amigables e incluyentes, con miras a un sector agropecuario consolidado, responsable de la conservación y mejora continua del ambiente. Seremos el enlace con la comunidad para crear puentes de confianza con la institucionalidad, recuperando nuestro arraigo cultural, fomentando la participación ciudadana, aumentando la sensación de seguridad y convivencia.

4. LLEGÓ EL TIEMPO DE LA GENTE.

4.1 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA AGRICULTURA, EL AMBIENTE Y LOS ANIMALES.

- Fortalecimiento del clúster productivo del café, el plátano y la leche e implementación del cultivo de cacao.
- Creación del clúster productivo de frutas y hortaliza para ampliar la oferta agrícola del municipio en local y departamental (Circasia despensa del Quindío).
- Implementación de convenios inter-administrativos para la ampliación y generación de nuevos agro-negocios.
- Capacitación para mejorar las practicas BPA, BPP, BPM.
- Promoción seguros agropecuarios para pequeños productores a través de alianzas nacionales, regionales y departamentales.
- Creación e implementación de la marca circasia para productos agrícolas y pecuarios.
- Establecimiento de sistema silvo-pastoriles en toda la cuenca del rio roble de Circasia.
- Implementación de bonos verdes para la integración del sector público y privado entorno al cambio climático y el mejoramiento de la huella de carbono.
- Implementación del pacto mundial ambiental.
- Proyecto de energías alternativas para la disminución de costos administrativos.
- Generar proyectos educativos ambientales para las instituciones educativas urbanas y rurales e instituciones cívicas.
- Fomentar la cultura del reciclaje para hacer una recuperación integral de la porción aprovechable de los Residuos Solidos.
- LLEGÓ EL TIEMPO por la defensa del territorio libre de explotación.
- Implementación de la guía para manejo de denuncia en casos del maltrato animal.

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

- Aplicación de la ley 1774 del 2016, por medio del cual se reglamenta sanciones por el maltrato animal.
- Gestión de proyectos de protección y bienestar animal.
- Gestionar un centro de bienestar animal para protección.
- Cumplimiento del código de policía en sanciones referentes al cuidado y responsabilidad con los animales.
- Creación de la secretaria de Agricultura y Ambiente.

4.2 LLEGÓ EL TIEMPO ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- Transición del EOT al PBOT moderno para el Municipio de Circasia, como principal eje de Desarrollo e inversión.
- Actualización y fortalecimiento del Plan y del Mapa de amenaza de gestión del riesgo como eje fundamental del ODT (ordenamiento territorial).
- Articulación con instrumentos de gestión departamental y nacional en temas afines como con el PND, POD, POMCAT, PEGAR, PONCH, DRMI, PGIRS y PSMV.
- Integración con la comunidad para generar un diagnóstico real en la formulación del PBOT con cartografía social.
- Articulación e inclusión de los diferentes grupos étnicos presentes en el Municipio para la formulación del PBOT.

4.3 LLEGÓ EL TIEMPO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

4.3.1 LLEGÓ EL TIEMPO DEL AGUA POTABLE

Solución de Agua potable a corto plazo:

- Optimización de las redes de conducción de gravedad para disminuir las pérdidas y asegurar mayor abastecimiento por gravedad y disminución del bombeo.
- Vigilancia y control para asegurar sanciones para los fraudes en la redes de abastecimiento.Ç

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

- Exigir estudio temprano de macro y micro fugas del Municipio.
- Optimización de redes del Municipio para la disminución de pérdidas.
- Priorizar la disminución de agua por bombeo para bajar costos operativos.
- Exigir a EPQ el mejoramiento en atención al usuario tomando como instrumento PQR.
- Realizar seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua de las empresas prestadoras.

Soluciones a mediano plazo:

- Generar un estudio geo-eléctrico en tierras altas del Municipio para conocer el recurso hídrico subterráneo.
- Presentar proyectos para la construcción de pozos profundos en la parte alta del Municipio para satisfacer la demanda de agua potable por gravedad.
- Mejoramiento y mantenimiento de plantas de Agua potable del Municipio, para lograr Agua óptima para el consumo humano.
- Mejoramiento de la infraestructura física de las plantas de agua potable del Municipio.

Soluciones a Largo plazo:

- Proyecto Macro para el abastecimiento de agua potable de Circasia cambiando método de bombeo por método de gravedad y lograr la disminución de costos operativos y la disminución en tarifas.
- Buscar alianzas estratégicas para la formulación de nuevos modelos de servicios públicos.

4.3.2 LLEGÓ EL TIEMPO DEL AGUA RESIDUAL.

- Garantizar el cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV-, para realizar la descontaminación de aguas residuales en el municipio de Circasia.

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

- Gestionar compra de predios estratégicos para la construcción de tres plantas de tratamiento de agua residual (PTAR), para el municipio de circasia, plantas necesarias para el tratamiento y disposición a cuerpos de agua, disminuyendo la carga contaminante y así contribuir de manera responsable con el medio ambiente.
- Análisis de costos de operación y mantenimiento de las tecnologías planteadas en el municipio de Circasia para el tratamiento de aguas residuales.
- Seguimiento y control de los vertimientos por medios Físico-Químicos, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

4.3.3 LLEGÓ EL TIEMPO DE LOS R.S.U RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.

- Actualización y seguimientos a los PGIRS.
- Fomentar por medio de la empresa prestadora de servicios públicos una mayor puntualidad en la recolección urbana y rural de los R.S.U, para evitar la presencia de malos olores y vectores.
- Fortalecer programas de reciclaje para el rehusó de la porción aprovechable de los R.S.U.
- Campañas para la disminución de bolsas plásticas de un solo uso en el Municipio.
- Campañas institucionales para la disminución del consumo de papel.

4.4 LLEGÓ EL TIEMPO LA EDUCACION.

- Garantizar la cobertura en educación a la primera infancia, adolescencia y juventud en el área urbana y rural del Municipio.
- Fortalecer la educación de calidad con oportunidades para todos, buscando disminuir las desigualdades y plantear una educación incluyente para la población vulnerable.
- Optimizar los Proyectos Educativos Institucionales a partir de la integración con los entes institucionales a nivel local.

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

- Proyectos y programas que ayuden a disminuir la deserción escolar para garantizar la permanencia y finalización del ciclo académico regular.
- Fomentar programas de educación especial para comunidades de discapacidades físicas, motoras, auditivas, visuales y cognitivas y superiores.
- Gestionar la tecno-academia (SENA) para fortalecer la educación básica y media del Municipio.

4.5 LLEGÓ EL TIEMPO DE LAS TÉCNOLOGIAS DE LA INFROMACIÓN.

- Fortalecimiento institucional para trámites y servicios en línea del Municipio con el uso de TIC.
- Fortalecimiento
- de los puntos Vive Digital como instrumentos de capacitación orientados en temas de economía naranja.
- Fortalecimiento institucional para trámites y servicios en línea del Hospital San Vicente de Paul con el uso de TIC.
- Fortalecimiento del sector empresarial, comercial y emprendimiento a través de plataformas TIC.

4.6 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA CULTURA.

- Promover y consolidar centros de desarrollo cultural donde se promuevan aspectos sociales, educativos, de ciencia y tecnología, emprendimiento, el arte, la producción, y, en general, todas las expresiones de la cultura.
- Articulación de los proyectos existentes a mecanismos de financiación del nivel nacional.
- Consolidación del proceso de democratización del acceso de los recursos públicos de cultura, partiendo del principio de equidad.
- Garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales de las comunidades del municipio mediante la implementación del programa "**CIRCASIA SE TRANSFORMA A TRAVEZ DE LA CULTURA**".
- Fortalecer financiera y operativamente el sistema municipal de cultura.

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

- Promover iniciativas o alternativas culturales para artistas independientes y las artes ancestrales (artesanos), por medias ruedas y ferias de negocios.
- Gestionar la creación de un centro integral empresarial para la cultura.
- Potenciar el sector cultural de circasia como generador de crecimiento, empleo y desarrollo, a través del fomento a la creación y producción de las industrias culturales (audiovisuales, música, medios, creación digital, etc.)
- Preservar, restaurar, habilitar, adecuar, ampliar, modernizar y dotar las infraestructuras y equipamientos culturales, incluidos aquellos que hacen parte de nuestro patrimonio histórico cultural.
- Creación de la política municipal de cultura.

4.7 LLEGÓ EL TIEMPO DE EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

- Diseñar y aplicar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de procesos deportivos locales y rurales.
- Promover políticas públicas de deportes, recreación y actividad física focalizada en la promoción, vinculando a esta política a las instituciones de educación básica y secundaria.
- Fortalecimiento de las escuelas de formación deportivas.
- Mejoramiento de la infraestructura deportiva y gestionar por medio de proyectos nuevos escenarios deportivos.
- Creación de rutas ciclísticas para el esparcimiento al aire libre.

4.8 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA NIÑEZ LA INFANCIA LA ADOLESCENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL.

- Promoción del enfoque de garantía de derechos en la intervención integral en la niñez, infancia, adolescencia, juventudes y tercera edad en todo el Municipio. Lo anterior desde el fortalecimiento y articulación de los Consejos de Política Social (Compos) a nivel local, de las redes de infancia y adolescencia, y juventudes de las organizaciones de base; priorizando las

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

actuaciones en términos de corresponsabilidad (familiar, institucional empresarial).

- La actualización de la política de juventudes articulando con el estatuto de ciudadanía juvenil y normas concordantes.

4.9 LLEGÓ EL DE TIEMPO LA MUJER.

- Tendremos la tarea de prevenir, sancionar, atender y eliminar cualquier tipo de violencia y maltrato en contra de las mujeres.
- Promoveremos una mayor participación política de las mujeres encargos de elección popular. Implementaremos un programa de entrenamiento y formación política para las mujeres acorde a las condiciones urbanas y rurales del departamento.
- Promoveremos medidas afirmativas que eliminen las brechas de género para fortalecer las oportunidades de la mujer rural y exaltar la labor y la importancia que representan para el campo.
- Promover una mayor participación en el sector laboral de las mujeres del casco urbano y del área rural dando valor social a las labores desempeñadas por nuestras mujeres.

4.10 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

- Generaremos mecanismos de apoyo y acompañamiento sostenibles para el desarrollo de capacidades en las familias que tienen alguna persona en situación de discapacidad, especialmente en edad de 0 a 5 años.
- Consolidaremos la política de inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad desde su primera infancia.
- Desarrollaremos políticas para la juventud con discapacidad en las que los jóvenes participen, junto con otros ciudadanos, de oportunidades productivas, culturales, políticas y recreativas.

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

4.11 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA COMUNIDAD AFRO DESCENDIENTE

- Fortalecimiento institucional y organizacional de las comunidades afro, garantizando una mayor participación en las esferas político-sociales y económicas de las mismas.

4.12 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA POBLACIÓN LGBTI

- Reconocer y proteger la diversidad sexual como valor democrático de los antioqueños y antioqueñas, que garanticen derechos y oportunidades a la población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales).
- Promover un respaldo institucional a la población LGBTI que propicie la participación de grupos diversos sexualmente en las esferas sociales y políticas y que logre que la población diversa sexualmente cuente con organizaciones sociales fuertes que luchen contra su discriminación.

4.13 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS

- Política pública integral de libertad religiosa y de cultos.

4.14 LLEGÓ EL TIEMPO DE EL EMPRENDIMIENTO.

- Generar incentivos tributarios a colectivos empresariales que trabajen con centros o grupos vulnerables con el fin de solucionar problemas de ciencia, tecnología e innovación, mejorando las condiciones de competitividad del Municipio.
- Gestionar con organismos nacionales e internacionales, públicos o privados, proyectos de impacto laboral para grupos vulnerables y asociaciones con el fin de impulsar las dinámicas económicas del municipio.
- Generar programas académicos en la básica y media para formar mano de obra especializada según las necesidades de los entornos locales.
- Promover la red de microcréditos y capital de trabajo para emprendimiento a través de la banca privada.

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

4.15 LLEGÓ EL TIEMPO DE EL TURISMO.

- Desarrollaremos un turismo sostenible y competitivo que pueda convertirse en un renglón económico importante y que aporte al desarrollo social, político y cultural.
- Impulsaremos un programa de ecoturismo ambientalmente responsable.
- Promoveremos el agroturismo a través de pequeños hoteles, ecolodges, hostales, posadas campesinas, comida orgánica/producción, y arquitectura verde.
- Dinamizar la cultura del café integrando los cafés del Municipio para impulsar una ruta especializada donde demos a conocer al turismo el proceso en todos sus componentes.
- Promoveremos el turismo cultural, patrimonial y arquitectónico, incluyendo planes para su conservación.
- Mejoraremos la calidad turística con incentivos para la formalización y cualificación.
- El fortalecimiento a los clúster capacitándolos en atención personalizada y grupal a los turistas e implantando modelos asociativos de turismo.

4.16 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA VIVIENDA.

- Desarrollar una propuesta de vivienda social y una política integral del hábitat en Circasia (Urbana y rural). Dejar de lado la mirada reduccionista de la vivienda y buscar acciones integrales que mejoren la calidad de vida de los habitantes a través de intervenciones complementarias como vías, colegios, centros de salud, espacio público y medio ambiente.
- Articular la política de vivienda a la política de gestión del riesgo con el fin de avanzar en procesos de ordenamiento territorial.

4.17 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

- Luchare contra la violencia de género, por medio de la prevención a poblaciones vulnerables e inclusión el sector laboral.
- Formulación de proyecto productivo para poblaciones vulnerables para la sustitución de economías ilícitas.
- Apoyare desde lo institucional los cuadrantes y sitios estratégicos para la vigilancia y seguridad del municipio.
- Fortaleceré las redes de seguridad ciudadana por medio de capacitaciones a colegios, escuelas (rurales y urbanas) y juntas de acciones locales.
- Intervendré los puntos críticos del Municipio para mejorar la percepción de seguridad enfocado a, iluminación, poda limpieza de lotes baldíos.
- Hare la intervención social integral en diferentes sectores del Municipio, como apoyo institucional extramural.
- Realizare los comités ciudadanos de convivencia para conocer de primera mano la problemáticas más sentidas, y así lograr el mejoramiento de los entornos locales aumentado la participación comunal e institucional.
- La seguridad adquiere gran importancia en la calidad de vida de una comunidad y determina qué tan habitable es el municipio en que vivimos, e incide directamente en la calidad de vida de las familias y su entorno, es por ello que la seguridad ciudadana será la prioridad de mi gobierno para la protección de los ciudadanos en especial contra el delito violento y el temor a la inseguridad, garantizando su vida, integridad, libertad, a través con convenios especializados y la puesta en funcionamiento de cámaras de seguridad en los sectores de mayor riesgo.

4.18 LLEGÓ EL TIEMPO DE LA SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

- Rutas integrales de atención en salud en promoción y prevención (Reproductiva, Mental, sustancia psicoactivas, alcoholismo y población vulnerable).
- Fortalecimiento institucional integral para el mejoramiento del servicio.
- Vigilancia y control por medio de auditorías al régimen subsidiado.
- Mejoramiento en atención al usuario tomando como instrumento PQR.

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

¡ Llegó el tiempo de la GENTE !

- Recuperación de los servicios suspendidos por el Hospital.
- Presentación de proyectos a nivel departamental y nacional, para la reposición y adquisición de los equipos necesarios para el mejoramiento de los servicios ofertados.
- Gestionar una unidad móvil para la ampliar la cobertura (Área rural y zonas vulnerables) en servicios básicos.
- Fortalecer el perfil epidemiológico del Municipio.

4.19 LLEGÓ EL TIEMPO DE EL FOTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

- Capacitar al personal en las diferentes áreas que deba replicar la administración a la comunidad.
- Adoptar de nuevas tecnologías de comunicación TIC.
- Implementar procesos y procedimientos para la atención de quejas, reclamos y sugerencias.
- Implementar medidas de austeridad en el gato público.
- Creación del Banco de proyectos del Municipio con el fin de generar una dinámica en todos los sectores que necesiten inversión.
- Fortalecer y/o establecer mecanismos de participación ciudadana para la elaboración de planes, programas, proyectos.
- Auspiciar Consejos Comunales Urbanos y Rurales, con el equipo de gobierno presente en cada una de las jornadas de trabajo para atender las zonas más retiradas del casco urbano.
- Dotar a líderes de la comunidad con herramientas pedagógicas para su capacitación, interesados en la formulación de proyectos de inversión para desarrollo de sus comunidades, logrando su gestión y ejecución.
- Fortalecimiento a los entes descentralizados e instituciones cívicas del Municipio.

5. AGRADECIMIENTOS

A los Circasianos que con su voto acompañaran mi programa de Gobierno.

De manera particular la gratitud sincera al equipo de trabajo que con su profesionalismo y entusiasmo me han permitido mantener mi propósito.

Gracias de todo corazón a mi familia, que siempre ha creído en mí.

ANA YULIETH DIÁZ UBAQUE

Candidata Alcaldía de Circasia

Departamento del Quindío